

Diligencia } Segundamte yo el Sr. p. n. y f. n. en Edicto p. n.
mado del Sr. M. de en el Sr. acostumbrado de
esta villa, expresando en el, quanto de Requiere
al Efecto p. n. que se hade celebrar la Junta Pa
roquial q. menciona el auto anteced. y p. n. q.
conste en cumplim. to de lo mandado por el m. n.
lo acredito por esta diligencia q. firmo y certifico

Felo

Felo

Recado de Atencion }

Continuadamte yo el Sr. p. n. pare a las cosas q.
havia el Sr. D. Fr. Paulino Gomez Cura
prop. de la unica Paroq. de esta villa de Aba
ran, y en ellas le pare el recado de aten
cion que se manda por el auto preced. de y
quedo inteligenciado en quanto le compreen
de su contenido p. n. cumplirlo

Felo

